



Atención Ciudadana en la Secretaría de la Función Pública:

En forma personal: en el módulo 3 del Espacio de Contacto Ciudadano de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 1735, P.B. Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F. de lunes a viernes de 16h00 a 18h00.

En línea: www.gob.mx/sfp

En la sección: Sistema integral de quejas y denuncias ciudadanas (SIDE).

Leyenda: presenta tu queja y/o denuncias en contra de servidores federales Inmediatamente tendrá acceso al portal del sistema SIDE para levantar su denuncia.

Atención de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP):

Sonia Tapia García, Subdirectora de Evaluación y Responsable de Contraloría Social.
01 (55) 36 01 16 10
stapia@nube.sep.gob.mx

Margarita Castañeda Martínez, asistente de la Coordinación Académica y de Desarrollo.
Conmutadora SEP: 01 (55) 36 01 16 00
Ext. 67292
margarita.castaneda@nube.sep.gob.mx

Carlos Pérez García, Personal de Contraloría Social
Conmutador SEP: 01 (55) 36 01 16 00
Ext. 67150
carlos.perezg@nueve.sep.gob.mx

QUEJAS Y DENUNCIAS:

quejas_denuncias@nube.sep.gob.mx

Dirección: Azafrán 386 4° piso, Colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, Ciudad de México, C.P. 08400.

La información de la Contraloría Social esta disponible en <http://cgutyp.sep.gob.mx>

Atención en la Universidad Tecnológica de Querétaro mediante el Comité de Contraloría Social:

Claudia Mendoza Rangel
Responsable de Contraloría Social
Teléfono 01 (442) 2 09 61 00 ext. 1710
Correo electrónico: cmendoza@uteq.edu.mx

Representante del Comité de Contraloría Social

Dra. Edna Cristina Figueroa García
Correo electrónico: efigueroa@uteq.edu.mx
Teléfono 01 (442) 2 09 61 00 ext. 2140

Dr. Felipe Patiño Jiménez
Correo electrónico: efigueroa@uteq.edu.mx
Teléfono 01 (442) 2 09 61 00 ext. 2410

La información de Contraloría Social se encuentra disponible en la pagina electrónica :
<http://www.uteq.edu.mx/ConoceLaUTEQ/Default.asp?gXr=220>

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Contraloría Social

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Contraloría Social

¿Qué es la Contraloría Social?

Participación activa de los beneficiarios para supervisar y vigilar que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos federales que reciben las Universidades Públicas, a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), se realicen con transparencia, eficacia y honradez.

Estrategia diseñada en el marco de la política de desarrollo social establecida por SEDESOL en el Programa Solidaridad. La estrategia operativa consistió en nombrar vocales de control y vigilancia en las formas organizativas que se crearon para la participación ciudadana. Esta actividad ha sido promovida y apoyada desde 1991 a la fecha, por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en coordinación con los Órganos Estatales de Control (OEC), especialmente en el marco de los programas federales de desarrollo social a nivel nacional.

Derivado de lo anterior, la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha implementado el Programa de Contraloría Social como parte de los mecanismos implicados en el proceso de "Rendición de Cuentas", conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, que dice: "...el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las...

Algunos de sus objetivos son:

Promover la participación activa de la comunidad

- Tú como integrante de la comunidad universitaria puedes apoyar los procesos de: planeación, establecimiento de prioridades, sistematización, realización, control, vigilancia, supervisión y evaluación de acciones de programas y proyectos.

Impulsar la comunicación del gobierno con los ciudadanos

- Para que el gobierno escuche las propuestas realizadas por la comunidad universitaria.

Incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción

- Tu participación es fundamental para contribuir a la disminución de los problemas de corrupción y fomentar los principios de transparencia, rendición de cuentas.

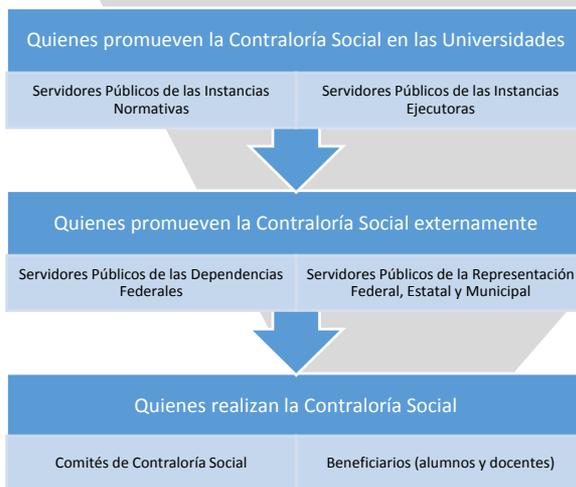
Mediante el Programa de Contraloría Social tu puedes:

Promover que se proporcione a la población información completa, oportuna, confiable y accesible respecto a los programas, acciones y servicios, sus objetivos, normas y procedimientos de operación.

¿Cómo te puedes organizar?

Has equipo con integrantes de tu comunidad universitaria e integra un comité de contraloría que te permita realizar acciones de control, vigilancia y evaluación sobre el cumplimiento de metas del programa: así como la correcta aplicación de los recursos asignados al PRODEP.

Tu como beneficiario del programa al convertirte en supervisor y vigilante del apoyo, contribuyes a que las acciones que realizan los ejecutores se desarrollen con eficiencia, transparencia y honestidad, para generar una cultura de rendición de cuentas.



¡Acude con el Responsable de Contraloría Social de tu Universidad y solicita tu integración!

